

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO DE HUELLAS

Resolución 00036 del 30 de noviembre de 1998 Nit 817.003.860-5  
Carrera 5 N° 14-31 Barrio La Unión segundo piso  
Email: [cabildo@cabildohuellascaloto.com.co](mailto:cabildo@cabildohuellascaloto.com.co) CEL: 3102158830-3166189925



Caloto, 30 de abril del 2024

### COMUNICADO DEL ORDEN PUBLICO

El territorio ancestral de Huellas Caloto, se ve afectado por los enfrentamientos por parte de las Disidencias de las **FARC** y las fuerzas Militares, en varias comunidades, la Chivera, los Chorros y Venadillo, en la cual las familias se resguardan en las casas comunitarias para evitar riesgos en contra de la población.

Por información de la misma comunidad los disparos empiezan a las 11:30 am del presente día y se agudiza a las 12:30 pm. Las autoridades ancestrales orientan a la comunidad de permanecer en sus casas y no salir para evitar situaciones de riesgo de las comunidades.

Alertamos a la Defensoría del Pueblo, personería Municipal, Derechos Humanos **MAP, OEA**, entre otros organismos que velan por el derecho a la vida para estar atentos y prestar la ayuda Humanitaria a las comunidades del territorio de Huellas Caloto.

**KWEKWE NEH WE´SX**